



CIRCULAR EXTERNA N° 000553

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
ASUNTO: ETAPA POSTERIOR A LA APLICACIÓN "EVALUAR PARA AVANZAR" 2022
FECHA: 15 NOV 2022

Cordial saludo respetados,

En atención al proceso de implementación de la política de Evaluar para Avanzar 3° a 11° en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento de Córdoba llevado a cabo en la presente vigencia, desde la Secretaría de Educación Departamental se dan las orientaciones metodológicas de la etapa posterior a la aplicación de los instrumentos de valoración de Evaluar para Avanzar.

Es de aclarar que las orientaciones que se darán a continuación están sujetas a la autonomía de cada establecimiento educativo. Por lo cual, cada establecimiento educativo puede adaptarlas a su contexto.

Fases:

Fase No. 1. Descarga de resultados instrumentos de valoración

Cada docente realizará el descargue de los resultados (archivos de Excel) de los instrumentos de valoración aplicados del/los grado(s) a cargo, en la página web de Evaluar para Avanzar, ingresando con su usuario y contraseña.

Fase No. 2. Análisis de resultados instrumentos de valoración

Cada docente efectuará el análisis de resultados descargados en dos archivos de Excel, priorizando los aprendizajes deficientes. Se sugiere utilizar la metodología de matriz DOFA.

En básica primaria se sugiere que el análisis de los resultados para se efectúe por el director del grupo, en trabajo colaborativo con los docentes de secundaria correspondientes a cada área. En básica secundaria y media se sugiere que los docentes de cada área realicen el análisis de su área específica y generen espacios de reflexión entre pares.

Fase No. 3. Formulación Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico

Cada docente de acuerdo con los resultados de su grupo formulará y desarrollará su propio Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico dirigido a su grupo específico. Se formularán estrategias de fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes, con enfoque de competencias, priorizando las competencias en las que se evidenciaron aprendizajes deficientes.



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR EXTERNA N° 000553

Las estrategias formuladas impactarán tres ámbitos, en primer lugar, se diseñarán acciones que permitan **ajustar el currículo / plan de área por competencias** de acuerdo a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, en segundo lugar, se **elaborarán acciones que se desarrollaran en el aula**, y, en tercer lugar, **se formularán acciones que modelen la evaluación en el aula de acuerdo al currículo**, teniendo en cuenta el enfoque de competencias.

Fase No. 4 Integración y trabajo conjunto en las áreas

Se adelantarán reuniones para revisar los Planes Fortalecimiento Académico y Pedagógico de manera conjunta y articulada entre las áreas, se retroalimentarán y enriquecerán, teniendo en cuenta los aportes de cada docente. Este proceso se puede desarrollar en los horarios de reuniones de área.

Se integrarán los Planes Fortalecimiento Académico y Pedagógico formulados y se construirá un Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico global para todo el establecimiento educativo, que este dirigido a fortalecer los aprendizajes de los estudiantes.

Fase No. 5 Empalme para la vigencia 2023

Cada docente realizará la entrega de los resultados de los instrumentos de valoración, el análisis efectuado a los mismos y del Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico formulado para su grupo, con el fin de que al iniciar el año escolar 2023, el docente a cargo del grupo puede dar continuidad al proceso.

Fase No. 6. Desarrollo del Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico

Se desarrollarán las acciones formuladas en el Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico a lo largo del año escolar.

El componente socioemocional será trabajado por cada uno de los docentes en su aula, este componente será incluido en el Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico, donde se formularán acciones específicas. Para los establecimientos educativos que cuenten con docente orientador, cada docente se apoyará en el mismo para la formulación y desarrollo de acciones del componente socioemocional.

En el anexo se comparte el formato sugerido de Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico.

Agradecemos su apoyo en este proceso.

Atentamente,

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Blanca Martínez, Líder de Calidad Educativa  Elaboró: Lina Garzón, Profesional Universitario 



ANEXO

FORMATO DE PLAN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO				
DOCENTE				
AREA	GRADO			
APRENDIZAJES PRIORIZADOS				
1		2		3
RETOS SOBRE APRENDIZAJES PRIORIZADOS		ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS APRENDIZAJES (DOCENTE)		
Aprendizaje priorizado	Reto planteado frente al aprendizaje (meta)	Curricular/Plan de área - Acciones	Didáctico/aula - Acciones	Evaluación en el aula - Acciones
1.				
2.				
3.				
COMPONENTE SOCIOEMOCIONAL				
Situación priorizada	Reto frente a la situación	Estrategias del componente socioemocional		
1.				
2.				
3.				
ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN (LÍDER DE ÁREA)				
¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO?				
¿CÓMO SE REALIZARÁ?				
EVIDENCIAS DEL SEGUIMIENTO				